

Ciclos electorales en México a nivel local. Tendencia de votación y distribución del poder (1995-2006)

Erika Granados Aguilar*

En el presente trabajo se realiza una revisión de los procesos locales verificados en México durante los últimos diez años. Dicho análisis se apoya en el criterio de estudio de los ciclos electorales, mismos que permiten ubicar el agrupamiento de secuencias regulares en las cuales los comicios son celebrados en las entidades del país. Una primera conclusión general del trabajo observa que la presencia de dichos bloques y los resultados que se obtienen –dependiendo de su cercanía con la celebración de las elecciones federales– ofrecen niveles de autonomía que permiten consolidar diversos patrones de competencia partidaria.

La celebración de elecciones en los llamados ámbitos subnacionales de representación y gobierno es por lo general, un terreno de escasa atención en los estudios politológicos mexicanos, en virtud de la complejidad que implica tratar de generar un marco de explicación que ofrezca sentido a las 32 dinámicas territoriales que coexisten y se desarrollan de manera paralela, aunque no sincronizada, con el nivel de actividades federal.

Por sí mismas, esta extensa red de actividad electoral demandan lecturas que permitan situarlas en el

marco de la llamada transición política e institucional, ya que los ejecutivos, legislaturas y ayuntamientos situados en el plano local son cruciales para tratar de entender las condiciones de autonomía o dependencia que dichos procesos mantienen para acelerar o inhibir el cambio político en nuestro país.

De esta manera, el objetivo de este ensayo es presentar al lector una visión de conjunto acerca de las principales tendencias que han predominado en los procesos electorales locales experimentados durante la última década, a efecto de identificar la intensidad y sentido en el cambio de preferencias que han generado una compartición del poder en niveles más equilibrados entre la hegemonía pre-

via del PRI y lo que actualmente se posee como un esquema tripartidista de representación.

Sin embargo, no se intenta presentar una falsa visión de homogeneidad en torno a dicho proceso, ya que es importante resaltar que los comicios locales se han desenvuelto en México bajo patrones de regularidad que llaman la atención por su constancia, y cuyo nivel de resolución sujeta a las disposiciones legales se ha podido incrementar de manera consistente durante los años recientes, al margen de lo intenso que haya sido la competencia electoral. Pero esto hace que el poder local y regional en México no esté construido en forma común, sino en bloques que permiten aislar desde el centro las posibilidades de una cri-

* Departamento de Sociología, UAM-Iztapalapa. Agradezco los comentarios y sugerencias hechas por el Mtro. Víctor Alarcón Olguín para mejorar el contenido de este trabajo.

sis generalizada en caso de inconformidad con los resultados, como ocurre en situaciones extremas como las vividas durante los comicios presidenciales y el conflicto postelectoral de 2006. En este sentido, la postura que se maneja se pretende alejar de la noción que prevalece en lo relativo a tener una dinámica de un país en extremo polarizado como consecuencia de las elecciones del 2006. Más bien, la evidencia nos remite a un país cada vez más diversificado en los patrones de competencia existentes a lo largo y ancho de la nación.

De esta manera, en México se da la presencia de tendencias y mecanismos regulares de renovación escalonada de los poderes locales, mismos que permiten hacer predecible la convocatoria ciudadana a participar de la renovación de sus autoridades y representantes en los estados. Pero ello no se da en forma integral ni simultánea, sino que como se verá en este trabajo, se genera mediante el agrupamiento de las entidades dentro de bloques que se van sucediendo en forma yuxtapuesta con los procesos de alcance federal a lo largo de la duración del mandato presidencial.

Esto implica un rasgo distintivo del sistema político mexicano que permite conocer la evolución misma de dicho modelo bajo patrones de comportamiento regular a lo largo del tiempo, y ello es un antecedente importante para poder definir la presencia de ciclos y bloques, mismos que permiten comparar y ubicar con precisión cuales son las motivaciones que explican la inclinación de los electores respecto a decidir la procedencia o no de cambios en la conformación del poder político. La idea de ciclo permite ver entonces tanto las condiciones retrospectivas y prospectivas que influyen dentro de los comportamientos de los electores que están dentro de un bloque estatal, así como los elementos que afectan la generación del cambio o la continuidad en el poder de una determinada fuerza política.

El concepto de “ciclo electoral” se refiere a dos cuestiones: en primer lugar, se remite al grado de simultaneidad que se establece entre la realización de las elecciones a nivel local con la elección de alcance federal para todos los niveles: gubernaturas, ayuntamientos y congresos locales con el ejecutivo y congreso federal; y en segundo lugar, se alude a la mecánica estandarizada de periodización que se determina para que se lleven a cabo comicios en regiones territoriales específicas que han sido agrupadas con cierta lógica para efectuar la designación de sus gobernantes.

Como se ha indicado, la literatura existente sobre los ciclos electorales remite a la simultaneidad o concurrencia

entre las elecciones federales con las locales. Varios autores se encuentran a favor o en contra de dicha *simultaneidad*. Los primeros aseguran que la concurrencia entre ambos niveles de elección permite bajar costos económicos al Estado, disminuye la politización del país, reduce la fragmentación del sistema de partidos, promueve el fortalecimiento de coaliciones gobernantes, así como genera mayorías parlamentarias estables y leales al presidente; y finalmente, limita la manipulación de los ciclos económicos orientados a conseguir beneficios políticos¹.

Siguiendo esta premisa, la *simultaneidad* permite tener mayor estabilidad, continuidad y eficacia gubernativa del régimen presidencial². Para los que se encuentran en contra de esta tesis afirman que la *no simultaneidad* puede lograr que se consoliden la autonomía y el poder regional ante el federal ya que se tiende a evitar el efecto coleteo, o también conocido como de “arrastré”.

Entre los países en el mundo se encuentra dividida la aplicación o no de la *simultaneidad*, en Latinoamérica diez países la aplican y nueve no lo hacen, entre ellos México. En nuestro país, las elecciones locales no todas son concurrentes a la elección federal, ya que sólo trece estados realizan comicios el mismo año que se realizan las federales. Es decir, el 40.6% del país lleva a cabo comicios en ese periodo, pero de estos trece estados, sólo alrededor de diez lo hacen en la misma fecha, por lo que el porcentaje reduce al 31.25%.

También cabe indicar que pese a la regularidad con las que se puede situar a los procesos de elección local en México, debido a circunstancias diversas en México cabe añadir que existen entidades federativas donde el poder legislativo local y los ayuntamientos no se renuevan en forma coordinada con su gubernatura, como ocurre actualmente en estados como Chiapas, Estado de México y más recientemente, Colima.

¹ Los ciclos económicos se encuentran íntimamente ligados a los ciclos electorales. La combinación de ambos ciclos se denomina ciclo político económico, el cual consiste en la relación existente entre la manipulación de variables económicas y conseguir así un efecto político; es decir, el interés de los gobernantes o del partido gobernante es mantenerse nuevamente en el poder en el siguiente mandato, por lo que recurren a prácticas de manipulación económica donde manejan discrecionalmente el gasto público y el déficit fiscal con el fin de mejorar el bienestar de la población en los periodos previos a la elección, para de esta forma, maximizar sus posibilidades de ser electos; a esto también se le denomina ciclos electorales oportunitas. Véase Medina, Leandro y Lema, Daniel, *Ciclos presupuestarios de origen electoral: El caso de las provincias argentinas*, XXXVIII, Reunión Anual de la AAEP, 2003.

² Godoy Arcaya, Oscar, *Las ventajas de la simultaneidad de las elecciones presidenciales y parlamentarias*, Chile, 2005.

Para evitar lo anterior, se deben emprender entonces acciones de ajuste que implican acortar o extender los periodos de mandato en los niveles de afectados a efecto de lograr la simultaneidad requerida en lo relativo a que las legislaturas y los ayuntamientos se renueven exactamente a la mitad del periodo sexenal de los gobernadores. Ejemplos de ello han sido recientemente los estados de Tabasco o Veracruz.

En general, lo que el lector podrá observar a lo largo de las páginas que siguen, es tratar de presentar una visión que permita ubicar la presencia de ciclos electorales cuya continuidad al paso del tiempo puede ser explicada precisamente debido a la fuerte estabilidad y articulación de reglas institucionales que han hecho poco factible una ruptura integral del régimen. Por el contrario, los ciclos electorales muestran que en México los cambios se operan en forma gradual y con niveles de competencia cada vez más intensos, pero a la vez nos muestran que las fuerzas políticas en el marco regional presentan preferentemente esquemas bipartidistas, mismos que dejan en un segundo plano a las demás fuerzas electorales, mismas que se reproducen de manera testimonial, esto es, no alcanzando a acumular en su conjunto niveles mayores del 15% del total de los votantes.

Lo que se analizará a continuación nos permite tener una muestra muy clara de las condiciones en las que

el cambio político regional se ha dado, a partir de configurarse desde la periferia hacia el centro y desde los niveles municipales hasta el control de la presidencia del país. Ello no implica desconocer que México posee entidades, congresos y municipios que siguen siendo dominados por las condiciones electorales del viejo régimen, y en donde se sigue sin experimentar el ejercicio de la alternancia.

Distribución de los ciclos electorales locales en México

En México, se pueden detectar claramente tres ciclos electorales locales, de los cuales sólo uno es simultáneo a la elección federal. El inicio de un ciclo electoral dentro de un mandato sexenal se determina cuando se dan de manera concurrente las elecciones federales con las locales, por lo que en este trabajo se propone como primer ciclo el que corresponde a los años que son simultáneos a los comicios federales, es decir, 1997, 2000, 2003 y 2006. De esta manera, se pueden cubrir (y este será un criterio general de presentación e interpretación de los datos) la renovación de las gubernaturas en por lo menos dos oportunidades y la de congresos locales y municipios en 4 oportunidades.

Cuadro I				
Tipos de elección a nivel local en el primer ciclo electoral				
<i>Entidad</i>	<i>1997</i>	<i>2000</i>	<i>2003</i>	<i>2006</i>
Campeche	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Colima	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador* Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Chiapas	—	Gobernador	—	Gobernador
Distrito Federal	—	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Estado de México	Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Guanajuato	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Jalisco	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados

Cuadro 1
Tipos de elección a nivel local en el primer ciclo electoral

continúa

Entidad	1997	2000	2003	2006
Morelos	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Nuevo León	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Querétaro	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
San Luis Potosí	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Sonora	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Tabasco	Ayuntamientos Diputados	Gobernador* Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Veracruz	Ayuntamientos	Ayuntamientos* Diputados	—	—

Como se observa en el cuadro anterior eran catorce los estados que realizan elecciones en este lapso de tiempo, de los cuales seis inician su ciclo de gubernatura en 1997 y lo cierran en 2003 con la renovación del siguiente gobierno local³. Otros seis estados, de acuerdo a este cri-

terio inician su ciclo en 2000 y lo cierran en 2006⁴. Y dos estados más solo renuevan municipios y congreso estatal⁵.

El segundo ciclo electoral comienza un año después a las elecciones federales, los años que corresponden a este periodo son: 1995, 1998, 2001 y 2004. En el cuadro ante-

Cuadro 2
Tipos de elección a nivel local en el segundo ciclo electoral

Entidad	1995	1998	2001	2004
Aguascalientes	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Baja California	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Chiapas	Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados

³ Dichos estados no renovarán sus gubernaturas sino hasta el año 2009. El caso de Colima, debido a la muerte de su gobernador en 2005 ahora pasará a formar parte de otro ciclo de renovación. En el caso de Tabasco, cuya elección del 2000 se repitió en 2001, se determinó que el mandato debía concluir en 2006.

⁴ Por su parte, dichos estados tendrán sus siguientes comicios para gobernador hasta el año 2012.

⁵ El caso de Veracruz se ha colocado ya en la situación de renovar poderes locales en 2007 y gobernador en el año 2010.

Cuadro 2
Tipos de elección a nivel local en el segundo ciclo electoral

continúa

Entidad	1995	1998	2001	2004
Chihuahua	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Durango	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Michoacán	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Oaxaca	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Puebla	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Sinaloa	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Tamaulipas	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Tlaxcala	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Veracruz	—	Gobernador Diputados	—	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Yucatán	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados
Zacatecas	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados

rior se puede ver que se realizan comicios en catorce estados del país, de los cuales tres inician su ciclo de gubernatura en 1995 y lo concluyen en 2001⁶, y diez lo abren en 1998 y lo cierran en 2004⁷; sólo un estado realiza renovación de presidencias municipales y congresos estatales (Chiapas).

⁶ Durante el presente año 2007 se realizan comicios para renovar dichas gubernaturas.

⁷ En este caso, será hasta el año 2010 que tendrán que convocar a comicios para gobernador.

Por último, el tercer ciclo da inicio dos años después a la elección federal intermedia y un año antes de los siguientes comicios federales, cuando se renueva la presidencia de la nación. Los años que corresponde a este ciclo son: 1996, 1999, 2002 y 2005. El cuadro 3 nos muestra que este es el ciclo con menor carga electoral, son ocho los estados que conforman este periodo de tiempo, todos ellos renuevan gubernatura, inician su ciclo en 1999 y lo terminan en 2005⁸. Y cabe indicar que 2 estados realizan elec-

⁸ Sus próximos comicios para gobernador serán entonces hasta el año 2011.

Cuadro 3
Tipos de elección a nivel local en el tercer ciclo electoral

Entidad	1996	1999	2002	2005
Baja California Sur	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Coahuila	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Colima	—	—	—	Gobernador*
Estado de México	Ayuntamientos Diputados	Gobernador	—	Gobernador
Guerrero	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Hidalgo	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Nayarit	—	Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados
Oaxaca	Ayuntamientos Diputados	Gobernador	—	Gobernador
Quintana Roo		Gobernador Ayuntamientos Diputados	Ayuntamientos Diputados	Gobernador Ayuntamientos Diputados

ciones para gobierno local sin renovar ayuntamientos y congreso local en este lapso.

Una vez cubierto esta parte de la presentación, se analizarán los ciclos electorales locales anteriormente descritos, llevándose a cabo una comparación en cada periodo cíclico de la distribución del poder en los diferentes niveles de elección por entidad, revisándose las dos elecciones de gubernaturas y las dos más recientes renovaciones de ayuntamientos y congresos locales celebradas en las 32 entidades y, por último se hará una valoración del balance partidario que resultó de dichas tendencias en cada uno de estos lapsos de tiempo.

Primer ciclo electoral local

Los estados que realizan elecciones en este ciclo electoral son: Campeche, Colima (hasta 2003 en el caso de gobernador), Chiapas, D.F., Estado de México (sólo diputados y

ayuntamientos), Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí, Sonora y Tabasco. Una primera característica general del bloque es que se tienen 3 estados en cuya competencia en pos de la gubernatura jamás ha perdido el PRI (Campeche, Sonora y Tabasco), y cuenta con uno, que es Nuevo León, el cual recuperó después de un periodo en manos del PAN. Igualmente se observan cinco estados en donde el PAN actualmente posee la gubernatura (3 de ellos con tres periodos en el poder, Guanajuato, Jalisco y Querétaro, 1 con 2 periodos, como es el caso de Morelos, mientras que 1 está en su primer periodo, como ocurre con el caso de San Luis Potosí), y en el caso del PRD se observan dos casos, el DF con 3 periodos y Chiapas con dos periodos.

En lo relativo a la tendencia general de la votación experimentada por los tres principales agrupaciones partidarias dentro de dicho lapso, se puede indicar que el PAN ha tenido desempeños de votación consistentes en

la mayoría de los estados en los que ha podido hacerse del control del gobierno local, salvo en el caso de Morelos, donde pudo continuar al mando de la entidad a pesar de que en el año 2006 tuvo un porcentaje de votos bastante inferior con respecto al logrado un sexenio atrás. El PRI por su parte ha tenido descensos generalizados en sus niveles de apoyo, incluso en los estados que gobierna (con excepción de Sonora, Nuevo León o el Estado de México, donde se sostiene con los mismos porcentajes de votación de años previos, o en Tabasco que incrementa su participación. Finalmente, se ubica el caso del PRD, que ha experimentado incrementos dispares en la mayoría de los estados, pero que lo sitúan como una fuerza que en algunos casos inclusive ha desplazado al PRI a un tercer lugar de preferencias.

En este sentido se puede detectar que la simultaneidad de las elecciones locales con el proceso federal ha generado claros efectos de arrastre, ya que se llega con una agenda notoriamente influenciada por el desempeño económico y político de las instancias nacionales, dejando entonces a la problemática local dentro de un segundo plano. En este caso, la presencia de un esquema opositor hace que el PAN avance en el 2000, que el PRI tenga ciertos resultados de avance en el 2003 y el PRD tenga un ascenso importante gracias al fenómeno de Andrés Manuel López Obrador, aunque no suficiente para derrotar al panismo, mismo que se recupera para llegar a sus niveles de voto del año 2000.

Segundo ciclo electoral local

Dentro de este conjunto de entidades cabe situar que el PAN ha controlado 1 entidad por tres periodos consecutivos (Baja California), y cuyo dominio podría extenderse a un cuarto sexenio, manteniéndose así como la entidad con mayor antigüedad en manos de un partido diferente al PRI. En lo relativo a espacios con 2 periodos están el caso de Aguascalientes, y con 1 periodo en curso está el caso de Tlaxcala, misma que tomó a su vez de manos del PRD, siendo así la única entidad donde se ha pasado por el dominio de los tres partidos principales del sistema. Cabe señalar que no pudo retener el gobierno de Yucatán para un segundo periodo. En casi todos los casos, el PAN observa niveles de votación relativamente similares, con lo que se indica que los comicios federales o la agenda nacional no afectan en demasía a los estados que se sitúan en este bloque, dentro de la estrategia general del PAN.

En el caso del PRI se pueden indicar que poseen permanencia en los casos de Chihuahua con 2 periodos (luego de que perdieran dicha entidad a manos del PAN en 1992), Yucatán (arrebataada al PAN en 2007), así como se ubican Durango, Tamaulipas, Puebla y Sinaloa (donde nunca ha perdido el partido tricolor). En la mayoría de los casos, el PRI conserva lealtades con mejores resultados que los observados respecto a los estados priístas que se desenvuelven dentro del primer ciclo. Y de manera específica, se puede comentar que en el PRD se encuentra el caso de Michoacán, en cuya gubernatura está la pretensión de retenerla para un segundo periodo de gobierno, situación en la que ya halla Zacatecas. En este caso, el PRD nos muestra condiciones de bajo impacto en los comicios subnacionales operados en el resto de las entidades asociadas con este bloque.

Una característica general de la mecánica de este bloque es que los comicios se operan un año después de celebrados los comicios federales, por lo que la afectación de los mismos es notoria en el primer año a favorecer la continuidad de resultados que estén asociados con el ganador de la presidencia y en el cuarto año del sexenio se relaciona con el triunfador de los comicios intermedios.

Tercer ciclo electoral local

En el marco de estas entidades pertenecientes al bloque (el cual es el menor en número de entidades, y en donde no se celebran elecciones para gobernador si no hasta la segunda mitad del ciclo), el PAN no ha gobernado más que en el estado de Nayarit, mismo que regresó al control del PRI en el año 2005, después de un primer mandato de alternancia. El desempeño del PAN en estas entidades es más bajo en lo relativo al caudal de votos acumulados, salvo Coahuila, en comparación a los otros dos bloques. Por su parte, el PRI posee el mando en 5 entidades donde nunca ha cedido el espacio de la gubernatura (Quintana Roo, Coahuila, Hidalgo, Estado de México y Colima), aunque sus desempeños son dispares en el total de votos que logran reunir en los tres ámbitos de votación local.

Si nos concentramos en el caso del PRD, resulta interesante ubicar que éste es un bloque donde ha tenido un buen nivel de crecimiento y presencia de gubernaturas, en tanto tiene las de Baja California Sur (en su segundo periodo) y la de Guerrero (en su primer mandato). En la mayoría de estas entidades el PRD pudo testimoniar el ascenso de su votación, lo cual resulta interesante como manifestación de la incon-



formidad por los bajos rendimientos que el electorado observa respecto al gobierno federal tanto en el segundo como el quinto año de la administración sexenal, en este caso manifestados con el ascenso del PRI y el PRD respectivamente.

Reflexiones finales

El estudio de los ciclos político-electorales presentan dos importantes contribuciones metodológicas: por una parte, nos remite al análisis de las condiciones que explican el comportamiento del votante dentro de un marco temporal determinado, mismo que puede irse extendiendo en su fuerza de explicación gracias a la continuidad con la que los comicios se verifican dentro de las entidades que se agrupan dentro de un determinado bloque. De esta manera, los problemas de la construcción de la agenda electoral pueden ser explicados bajo la lógica de ubicar las influencias endógenas o exógenas que se desarrollan en los mismos.

Un segundo aspecto a considerar se remite a considerar que la repetición de los ciclos electorales sin grandes alteraciones de fondo, al margen de que partido pueda ser el ganador, es la manifestación de un sistema político estable (aunque ello en el caso mexicano revela que ciertamente la continuidad temporal no es una manifestación automática de la presencia de un esquema democrático). Sin embargo, dicho requisito es un factor necesario para determinar la orientación de las propias instituciones y fuerzas políticas en lo relativo a desarrollar o no reformas que vengan a impulsar las condiciones generales y la calidad de la competencia que se opera dentro del sistema electoral y de partidos.

Adicionalmente, el examen de los ciclos y bloques electorales también permiten identificar las condiciones de flexibilidad y coexistencia que pueden desarrollar los diversos niveles de gobierno. La llamada dinámica de los “gobiernos divididos” (poderes controlados por partidos distintos en un mismo nivel), se viene a reforzar con la presencia de una sobreposición de los gobiernos colocados en estratos distintos (con partidos que controlan ámbitos territoriales que deben coexistir como tener gobiernos municipales de un partido, gubernaturas a cargo de otro partido y la presidencia del país incluso bajo una tercera fuerza)

Sin embargo, la lección más importante que se puede incorporar en el desarrollo de una teoría de los ciclos electorales se orienta a establecer cierto nivel de predicción en las condiciones de la competencia partidaria, en la medida que se van homologando las variables principales que garantizan la realización de la misma; y son los propios gobiernos, junto con una participación ciudadana responsable, quienes aportan el acervo de memoria institucional necesaria para que ello ocurra.

De ahí que una de las enseñanzas que se pueden mencionar en torno a la evolución reciente de los comicios locales mexicanos durante la última década es que precisamente en esta dimensión podemos darnos cuenta de la intensidad y el sentido del cambio político que México ha logrado en la materia; pero al mismo tiempo, permite mantener las interrogantes acerca de la persistencia de fuerzas y mecanismos que han impedido un pleno arribo a las prácticas democráticas que demandan un sistema de partidos competitivo y capaz de garantizar una democracia estable de larga duración.